

BASES LEGALES DEL SORTEO INNOVAeduca

1. OBJETO

El presente condicionado tiene por objeto regular el sorteo INNOVAeduca organizado por Bit Academy, con domicilio en Avda Vena 8 09005 Burgos, y en su representación Beatriz Gil Arroyo con NIF.71.275514-D.

ÁMBITO Y DURACIÓN

El periodo de participación será en el horario de la feria de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:30, y las papeletas se recogerán en un stand habilitado a tal efecto en el Cultural Cordón. Antes del sorteo, se anunciará el cierre de recogida de papeletas.19 en el momento del cierre de la feria.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas, con capacidad de obrar, mayores de 18 años que:

- a) Rellenen el formulario situado en la parte posterior de los flyers que se repartirán durante la feria en la urna situada en el stand habilitado a tal efecto.

No obstante lo anterior, quedan excluidos del mismo cualquier trabajador de Bit Academy, así como sus familiares hasta primer grado.

EL SORTEO

El sorteo se celebrará el día 21 de septiembre de 2019 a las 19.30 horas en el salón de actos del cultural Cordón. Se extraerán al azar los ganadores de entre los nombres de los participantes. Los ganadores se anunciarán en Facebook de innovaeduca y en la web www.innovaeduca.es.

PREMIOS

Los premios son ofrecidos por algunos de los expositores en la feria

PREMIOS BIT ACADEMY

Primer premio: Dos meses gratis en robótica en inglés (octubre y noviembre de 2019). 10% descuento en tu cumpleaños tecnológico (válido hasta septiembre 2020)

Segundo premio: Un mes gratis en robótica en inglés (octubre 2019). 10% descuento en tu cumpleaños tecnológico (válido hasta septiembre 2020)

EXPOSITORES



Tercer premio: Un mes gratis en robótica en inglés (octubre 2019) y 5% descuento en tu cumpleaños tecnológico (10% descuento en tu cumpleaños tecnológico (válido hasta septiembre 2020)

PREMIOS ACADEMY MAT

Primer premio: matrícula y primer mes gratuitos en academy mat

Segundo premio: primer mes gratuito en academy mat

Tercer premio: medio mes gratuito en academy mat

PREMIOS INGLÉS A LA CARTA

Primer premio: 2 meses gratis (octubre y noviembre 2019) para el taller play in English

Segundo premio: 1 mes gratis (octubre 2019) para el taller play in English

PREMIOS KELSIE

Primer premio: Bono de 4 de semanas (2h / semana) y lienzo 15F (65x54cm). Mes de Octubre.

Segundo premio: Bono de 3 semanas (2h / semana) y lienzo 12F (61x50cm). Mes de Octubre.

Tercer premio: Bono de 2 semanas (2h / semana) y lienzo 10F (55x46cm). Mes de Octubre.

PREMIOS KUMON

Primer premio: Un mes y matrícula gratis (octubre 2019) en Kumon

Segundo premio: Un mes gratis (Octubre 2019) en Kumon

Tercer premio: Matrícula gratis (Octubre 2019) en Kumon

RECOGIDA DE PREMIOS

La gestión de la aceptación y recogida de los premios se realizará directamente con los ganadores con quienes el Organizador o la empresa colaboradora se pondrá en contacto y se les indicará el procedimiento para la entrega del premio;

El ganador tiene un plazo de 10 días naturales desde el 21 de septiembre de 2019, para reclamar el premio. Pasado este plazo perderá el derecho a reclamarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Le informamos de que el responsable del tratamiento de los datos es Bit Academy. sita en Avda Vena 8 bajo, Teléfono (34) 947 10 45 52 y dirección de correo electrónico info@bitacademy.es

EXPOSITORES



Finalidad: El Responsable tratará los datos de carácter personal que usted le facilite con las siguientes finalidades:

- Gestionar el desarrollo del sorteo, así como en el caso de resultar agraciado ponerse en contacto con usted y gestionar el premio.
- Si usted resultare ganador del sorteo, emplearemos sus datos de carácter personal, incluida su imagen, para comunicar la identidad del ganador a través de la página web y redes sociales.
- Asimismo, le mantendremos informado sobre promociones relacionados con Bit Academy, siempre y cuando haya dado el pertinente consentimiento expreso en la papeleta de participación. Este tratamiento podrá cesar en el caso de que usted se oponga al mismo.

Legitimación: Dependiendo de la finalidad del tratamiento, la base jurídica del mismo puede ser diferente:

Finalidades relacionadas con la gestión del sorteo: el cumplimiento del presente contrato por parte de Bit Academy así como consentimiento del participante. No obstante, le indicamos que podrá retirar el consentimiento en cualquier momento sin que eso afecte a la legalidad del tratamiento anterior a la retirada del consentimiento. Asimismo, le indicamos que la retirada del consentimiento para el tratamiento de datos con finalidad de gestionar su participación implicará la imposibilidad de gestionar su participación en el sorteo.

En cuanto al **envío de comunicaciones comerciales:** Atendiendo a la normativa actualmente vigente y habiendo ponderado nuestros intereses y sus derechos le indicamos que ostentamos un interés legítimo para tratar sus datos con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales sobre servicios de Bit Academy, siempre y cuando haya dado el consentimiento expreso (sin perjuicio de que pueda oponerse en cualquier momento a este tratamiento)

Comunicaciones y/o transferencias:

Asimismo, en el caso de que usted resulte ganador, por la naturaleza y origen de los premios, comunicaremos sus datos a la empresa colaboradora responsable del premio para que gestione la entrega del mismo. En este sentido en la medida en que la comunicación es imprescindible para la entrega y disfrute del premio, el consentimiento para la misma se entiende otorgado con su participación.

Plazo conservación: Trataremos sus datos mientras se mantenga vigente el sorteo y una vez finalizada éste mientras estemos legitimados para el tratamiento o exista responsabilidad legal para Responsable en relación con el mismo. En el caso del tratamiento bajo el interés legítimo que tiene que ver con comunicaciones comerciales, el plazo de conservación de los datos se mantendrá hasta que usted no manifieste oposición al mismo.

Derechos y ejercicio: Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad. Asimismo, le informamos que en determinadas circunstancias usted tendrá derecho a solicitar la

EXPOSITORES



limitación u oposición del tratamiento de sus datos en cuyo caso el Responsable cesará en su tratamiento y únicamente conservará los mismos en el caso de que exista alguna obligación normativa que así se lo imponga o hasta la prescripción de las acciones que pudieran concurrir.

Ejercicio y reclamaciones: El Responsable se pone a su disposición para atender cuantas consultas o reclamaciones tenga en materia de protección de datos. Asimismo, podrá dirigir su reclamación o ejercitar sus derechos a través de cualquiera de las vías de contacto indicadas en la presente política de protección de datos. Del mismo modo puede dirigirse también ante la autoridad de control que considere oportuno para interponer su reclamación (por ejemplo, en el país donde usted tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o en el que considere que se ha producido la supuesta infracción). A los efectos oportunos, le informamos que en España la Autoridad de Control es la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es), y puede ejercitar sus derechos a través de los formularios que esta entidad tiene habilitados al efecto y que están disponible en su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es>).

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación íntegra de las bases, así como la sumisión al criterio del Organizador en cuanto a la interpretación de las mismas o la resolución de cualquier cuestión no contemplada en las mismas. Bit Academy se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo, siempre que exista una causa que lo justifique y así se comunique.

LEGISLACIÓN Y FUERO

La legislación aplicable a la presente acción será la española, mientras que para cuantas controversias puedan derivarse de la interpretación y ejecución del presente documento, y siempre y cuando legalmente sea posible, en cuanto que en caso contrario se tendrá por no fijado el fuero, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Burgos con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En Burgos a 6 de septiembre de 2019.

EXPOSITORES

